

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO - TOLIMA

PROCESO : EJECUTIVO  
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO S.A.  
CONTRA : ARNOVIO PETTE PERDOMO  
RADICACION : 2022-00064

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º de la providencia de fecha veintiséis (26) de julio de 2022, procedo a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia a favor de la entidad ejecutante y a cargo de la parte ejecutada:

Agencias en derecho	\$ 700.700,00
Recibidos (Correo - Notificación)	\$ 20.000,00
Poliza Judicial	\$ -
Arancel Judicial	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 720.700,00</b>

SON: SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE.

**CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL, Ataco Tolima,** dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se fijó en lista la anterior liquidación de costas, a partir del día del día lunes, por el término de tres (3) días, queda a disposición de las partes para lo pertinente.



ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS  
Secretaria.